

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14699** *Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 167, de 1 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de gerente.
- Una plaza de auxiliar administrativo.
- Tres plazas de trabajador/a social para los Servicios Sociales de Atención Social Básica.
- Una plaza de educador/a social para el Programa de Atención a Familias.
- Una de psicólogo/a para el Programa de Atención a Familias.
- Seis plazas de dinamizadores/as deportivos/as.
- Dos plazas de agentes-técnicas/os de Igualdad.
- Una plaza de agente de empleo y desarrollo local.
- Una plaza de arquitecto/a para la Oficina Técnica de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.
- Una plaza de asesor/a jurídica para la Oficina Técnica de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.
- Una plaza de arquitecto/a técnico para la Oficina Técnica de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.
- Una de delineante para la Oficina Técnica de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión (<https://sede.mriobodion.es>).

Zafra, 1 de septiembre de 2022.–El Presidente, Francisco Delgado Álvarez.